PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO CIRCULAR NORMATIVO 8AJ Nº 05

ANT. : Oficio Circular 21 DEPLAN N°150 de 10/08/2016.

REF. : No hay.

MAT. : Informa publicación de Reglamento de Compra de Pasajes Aéreos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

SANTIAGO, 06 AGO 2019

DE : **RICARDO L. GUZMÁN SANZA**
DIRECTOR
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : **SR. CONTRALOR INTERNO (S)**
SRES. JEFES DE DEPARTAMENTO
SRES. ADMINISTRADORES ZONALES
SR. JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES

Por medio del presente documento, informo a Ud. que en sesión N°694 del Consejo Superior de 23 de mayo de 2019, fue aprobado el ***Reglamento de Compra de Pasajes Aéreos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial***.

El documento se encuentra publicado en el repositorio de la *Intranet* del Poder Judicial, destinado a la publicación de Normas y Procedimientos de la Institución, sección *"Normas y Procedimientos → Reglamentos y Políticas → Reglamentos"*.

Saluda atentamente a Ud.,

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR

RICARDO L. GUZMÁN SANZA
Director

ZKA/ARB/REC
Distribución:
- Destinatario
- Dirección
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes
- Archivo

5477